

Tras veredicto

Reacciones disparas en Arica

El desenlace del litigio marítimo entre Chile y Perú, conocido ayer mediante el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, provocó reacciones dispares entre los pescadores de la ciudad fronteriza de Arica, quienes estiman que la decisión adoptada por la CIJ perjudica sus intereses.

"No es menor lo que hemos perdido, pero no es lo que realmente pensábamos que íbamos a perder", declaró Sergio Guerrero, presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de la región de Arica.

Según este dirigente, la mayor parte de la pesca de anchoveta no se verá afectada por la nueva delimitación, aunque los pescadores chilenos deberán renunciar a otras especies que viven en aguas más profundas, como la palometa o el bacalao, que se capturan a entre 60 y 150 millas de la costa.



PESE A QUE LOS FALLOS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA SON INAPELABLES Y VINCULANTES PARA LOS DOS PAISES, LOS HABITANTES DE ARICA EXPRESARON SU DESCONTENTO, EN MEDIO DE DISCREPANCIAS.

La Haya determina nueva frontera náutica

Fallo favorece a Perú

• La Corte Internacional de Justicia le dio, en parte, la razón a Perú en su disputa con Chile y reduce la zona marítima exclusiva de Santiago a 80 millas de las 200 que tenía. Humala sostuvo que "Perú se siente complacido"; mientras Piñera dijo que "Chile discrepa profundamente con el dictamen".

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya modificó ayer la frontera marítima entre Perú y Chile en beneficio de Lima, aunque no ajustó las coordenadas precisas ni concedió los reclamos iniciales de la demanda peruana, lo cierto es que Chile reduce su zona marítima exclusiva a 80 millas náuticas.

"La corte establece que la frontera sigue una línea paralela hasta las ochenta millas y, a partir de ahí, adquiere una dirección sur hasta un punto B, bajando en línea recta y a la altura de las 200 millas hasta un punto C", dijo el presidente de la CIJ, Peter Tomka.

De este modo, la corte concede al Perú una porción del mar que hasta ahora estaba en manos chilenas, ya que establece una línea equidistancia hacia el sur a partir de las 80 millas.

El presidente Ollanta Humala, que saludó la decisión de los magistrados de la



Corte Internacional de Justicia, dijo que el Perú se siente complacido con el fallo de La Haya y ratificó el compromiso del país de cumplir con lo que dispuso esa instancia.

Por su lado, el presidente de Chile, Sebastián Piñera, lamentó el fallo de la CIJ que estableció la frontera marítima de su país en beneficio de Perú, por lo que "Chile discrepa profundamente de esta decisión", puntualizó.

El fallo podría tener otras derivaciones, según Marcelo Kohén, profesor de Derecho Internacional, Graduate Institute, Ginebra, y miembro del Instituto de Derecho Internacional, quien declaró al portal de la BBC que el dictamen "tiene implicancias para la otra disputa que Chile tiene en La Haya, el caso de la obligación de negociar una salida al mar con Bolivia. Es de esperar que tras este fallo, Chile acepte tal negociación sin necesidad que la Corte se la imponga".

Inf. Págs. 4 y 5, 1er. Cuerpo

Emergencia por desastres naturales

El Gobierno declaró emergencia nacional para agilizar los mecanismos de socorro para cerca de 21.000 familias damnificadas por los desastres naturales registrados en los últimos días.

Según el anuncio del presidente en ejercicio, Alvaro García Linera, el decreto autoriza a las gobernaciones y municipios la reasignación presupuestaria para atender a los damnificados por lluvias e inundaciones que hasta el momento dejaron sin vida a 10 personas y afectaron los sembradíos de cerca de 80 municipios de La Paz, Beni, Cochabamba, Santa Cruz y algunas regiones de Chuquisaca y Potosí.

Por otro lado, el Ministerio de Defensa desplegó ayuda de emergencia que consiste en asistencia humanitaria; entre tanto, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) reportó ayer que 13 vías se encuentran intranquilas como consecuencia de las inundaciones.

Por su lado, el viceministro de Defensa Civil, Óscar Cabrera, manifestó que en Beni los municipios más afectados son Rurrenabaque, Reyes, San Ignacio de Moxos, San Borja y Santa Rosa de Yacuma.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Perforan en mayo pozo Lliquimuni

Con una inversión de 50 millones de dólares, la empresa YPFB - Petroandina, asociada con Pdvs de Venezuela, iniciará en mayo de la presente gestión la perforación del primer pozo exploratorio en Lliquimuni que queda en el municipio de Teoponte, provincia Larecaja, de donde se confía obtener petróleo.

El presidente de la petrolera estatal, Carlos Villegas, manifestó que luego de la etapa de exploración y de los resultados que se obtengan sobre una eventual existencia de hidrocarburos en la región del departamento, se podrá pensar en la construcción de una refinería.

Explicó que el departamento de La Paz accede solamente a \$us 131.3 millones equivalente al 4.3 por ciento de la inversión anunciada por YPFB Corporación para la presente gestión que alcanza a \$us 3.029 millones. Los departamentos que se llevan la mayor cantidad de recursos son Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

Hoy en Nuevos Horizontes

"Día Mundial de los Humedales"



El 2 de febrero de 1971, la ciudad iraní de Ramsar a orillas del Mar Caspio, fue el escenario donde representantes de 18 países firmaron el convenio sobre los humedales denominado "Convención sobre los Humedales" o sencillamente "Convenio Ramsar", un tratado intergubernamental que tiene por misión la conservación y el uso racional de todos los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales, puestas en marcha gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible a nivel mundial.

Pérdidas de exportadores alcanzan a \$us 28 millones

El paro portuario de 22 días en Lliquimuni ocasionó una pérdida de 28 millones de dólares al sector exportador boliviano. El presidente de la Cámara Nacional de Exportadores, Guillermo Pou Mont, sostiene que el sector productivo pide que la Cancillería remita a Chile una protesta oficial por el perjuicio económico causado al país.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

Piden presencia estatal en San Buenaventura

El municipio de San Buenaventura fue arrasado por el desborde de ríos ocasionados por la persistente lluvia registrada en los últimos días por lo que sus habitantes exigen la presencia del Estado. La alcaldesa Anahí Hirose informó que 120 familias del área rural fueron afectadas y no se toma en cuenta a las 10 comunidades tacanas.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

José Emilio Pacheco deja legado literario

El novelista y poeta mexicano José Emilio Pacheco, ganador del Premio Cervantes 2009, murió el domingo a los 74 años de edad después de haber sido hospitalizado. Su hija Laura Emilia Pacheco manifestó que su padre, quien falleció por un paro cardiorrespiratorio, "se fue tranquilo, se fue en paz" y dejó un gran legado literario.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

El Gobierno comete una arbitraria expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

SOBOCE, propone una solución.

Son **1246** días y la injusticia continúa.